

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32806** *MOLIDOM 3F, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 145/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Kleber Darwin Oña León contra la empresa Molidom 3F, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Molidom 3F, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.577'37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090079119-1